

ANEXO II
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN

Deberá aportar fotocopia del NIF de la persona solicitante

D/D^a, con D.N.I.

como Secretario/a de la Entidad

con NIF, acredito que D./D^a

que formula la solicitud para participar en la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla en régimen de concurrencia competitiva para gastos de funcionamiento de las entidades ciudadanas adscritas al Distrito Macarena para el año 2021, es el representante legal de la entidad solicitante, estando capacitado y autorizado para representar a la entidad solicitante a todos los efectos en la convocatoria referida.

Sevilla, a de de 2021

Firma del representante y sello de la entidad

Fdo.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que usted nos proporciona son necesarios para tramitar los expedientes de concesión de subvenciones de esta Convocatoria, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El responsable del tratamiento de dichos datos es el Ayuntamiento de Sevilla, cuyo domicilio es Plaza Nueva nº 1, 41001 Sevilla. La información detallada sobre la política de protección de datos del Ayuntamiento de Sevilla está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sevilla.org/politica-de-privacidad>.